

EXP-UNC: 0062537/2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0062537/2018, mediante el cual la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, eleva la propuesta del Tribunal para realizar la selección de antecedentes en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica correspondiente a primer año, primer cuatrimestre del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social del Plan de Estudios '93 y de este modo cubrir tres (3) cargos de profesor asistente de dedicación simple (Código 115).

CONSIDERANDO:

Que dos de los cargos se desprenden de la solicitud de reconversión de un Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (cód. 114) del cargo por jubilación CUDAP EXP. N° 58718/2018 R.D. 635/2018 del Profesor Eduardo Ratti y el tercero por la licencia por mayor jerarquía de la Profesora Eugenia Roldán.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 10 de Diciembre de 2018 y seguidamente aprobado por unanimidad en la sesión extraordinaria del HCD de la FCC.

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el tribunal propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente para realizar la selección de antecedentes en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social del Plan de Estudios '93 y de este modo cubrir tres (3) cargos de profesor asistente de dedicación simple (Código 115). El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Miembros Docentes Titulares

Carlos Alberto Merlo

Susana Ethel Roitman

Mauricio Alejandro Grasso



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Miembros Docentes Suplentes

María Ercilia Alaniz

Renée Isabel Mengo

Nidia Cristina Abatedaga

Veedores Egresados

Titular: Cecilia Marcela Montoya

Suplente: Ramiro Albarracín

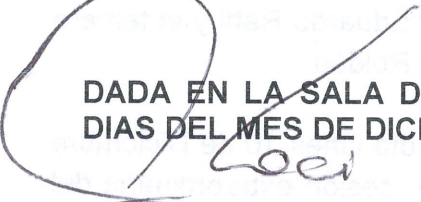
Veedores Estudiantiles

Titular: Victoria Bianca Costamagna

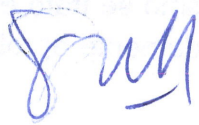
Suplente: Franco D Leonardi

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS DIEZ
DIAS DEL MES DE DICEIMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**


Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº 0068


Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba